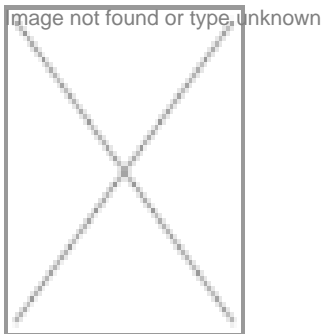


Nacional ^[1]

El [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\)](#) ^[2] constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada y coherente frente a los efectos del cambio climático en España y es el marco general de referencia para las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en nuestro país. El Plan constituye, desde el año 2006, la referencia de los esfuerzos públicos para la generación de conocimiento y la construcción de respuestas adaptativas frente al cambio climático en la planificación de los distintos sectores.



El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en España supone, por un lado, el cumplimiento de los compromisos adquiridos al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y, por otro, da respuesta a una necesidad que se revela imprescindible a la vista de las últimas evidencias científicas sobre los cambios del clima que se proyectan a lo largo del siglo XXI.

El vigente PNACC, coordinado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), se ha llevado a cabo mediante tres programas de trabajo sucesivos. Estos programas han permitido priorizar y estructurar las actividades contenidas en el Plan y su desarrollo se ha traducido en numerosos [resultados](#) ^[3], organizados según los diferentes ejes y pilares de actuación identificados.

Por otra parte, la compilación y valoración de los resultados, esencial para la actualización de los programas de trabajo, se ha ido plasmando en los Informes de Seguimiento, publicados en 2008, 2011, 2014 y 2018. En ese último año, el Ministerio para la Transición Ecológica inició un proceso de evaluación en profundidad del PNACC, realizado en el marco del proyecto [LIFE SHARA](#) ^[4] 'Sensibilización y conocimiento para la adaptación al cambio climático', con el objetivo de reconocer los avances logrados, los retos pendientes y las lecciones aprendidas hasta la fecha.

El ejercicio de evaluación se ha alimentado de dos fuentes complementarias: [Las opiniones, valoraciones y sugerencias](#) ^[5] de personas que desarrollan su profesión en el campo de la adaptación en España, y el análisis del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan y sus tres programas de trabajo. El resultado de este proceso queda reflejado en el recién publicado [Informe de Evaluación](#) ^[6] del PNACC.

Por último, y partiendo de los resultados, propuestas y recomendaciones recogidos en el Informe de Evaluación del PNACC, en estos momentos se está formulando un PNACC actualizado para el horizonte temporal 2021 – 2030, que incorpore los nuevos compromisos internacionales y contemple el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático, aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del actual PNACC.

A través de este [enlace](#) ^[7] puedes ampliar la información sobre el progreso del Plan Nacional Adaptación al

URL de origen: <https://www.adaptecca.es/nacional>

Enlaces

[1] <https://www.adaptecca.es/nacional>

[2] <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/default.aspx>

[3] https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/pnacc_desarrollo.aspx

[4] <http://lifeshara.es/>

[5]

https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/2019_oecc_pnacc_informe_valoraciones_actores_0.pdf

[6] https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/informeevaluacion_pnacc_tcm30-499212.pdf

[7] <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/>